



MUNICIPALIDAD DE ITALÓ

Independencia 269

Teléfonos: 03387-498014/13 Fax: 03387-498014

Email: municipio@italonet.com.ar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 008/2022

FUNDAMENTOS:

El proyecto de ordenanza se eleva en virtud de la necesidad de gestionar ante El Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos locales de la Provincia de Córdoba la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00), como parte de la cuota N° 44, para poder afrontar adecuadamente el pago de materiales necesarios para la reparación de tableros y bombas en la Planta Potabilizadora de Agua.

Que teniendo presente los importantes beneficios que trae aparejado el tipo de financiamiento a largo plazo y sin interés que proporciona el Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos locales de la Provincia de Córdoba;

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE ITALO
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- APRUÉBASE el Proyecto "Pago Parcial Reparación Planta Potabilizadora de Agua" que se incorpora como ANEXO 1 de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione y tome del FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, un préstamo de hasta pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00), correspondiente a la **cuota N° 44**, con destino a la ejecución del proyecto que se aprueba por el artículo 1º.

ARTÍCULO 3.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo para que, en pago del crédito, ceda al Fondo Permanente, de la coparticipación que mensualmente corresponda al Municipio en los impuestos provinciales, hasta la suma de Pesos **CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 55/100 (\$5.555,55)** mensuales, durante el término máximo de **TREINTA Y SEIS (36) meses ((MÁXIMO 36 MESES))**.



MUNICIPALIDAD DE ITALÓ

Independencia 269

Teléfonos: 03387-498014/13 Fax: 03387-498014

Email: municipio@italonet.com.ar



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ARTÍCULO 4.- El Departamento Ejecutivo deberá notificar formalmente a la Provincia de la cesión de la coparticipación, anoticiándola de que, en mérito a tal cesión, deberá mensualmente pagarse la suma cedida directamente al Fondo Permanente.

ARTÍCULO 5.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo para que garantice la existencia y cobrabilidad del crédito tomado, con los recursos del Municipio provenientes de otras fuentes que no sean la coparticipación en los impuestos provinciales.

ARTÍCULO 6.- El Departamento Ejecutivo informará al Concejo Deliberante y al FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, antes del día diez de cada mes, el estado de ejecución del proyecto aprobado en el artículo 1º y al mismo tiempo y ante los mismos organismos, rendirá cuenta documentada de la utilización de los fondos tomados.

ARTÍCULO 7.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.

Dada en sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante el día 22 de Mayo 2022


DEBORA PAOLA PAGLIERO
Secretana H C D
MUNICIPALIDAD DE ITALO




MYRIAM NOEMÍ MUIA
Presidenta H C D
MUNICIPALIDAD DE ITALO

ORDENANZA promulgada por Decreto N° 11/2022

TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE


Sosa Emanuel S.
Sec. General y de Gobierno
Municipalidad de Italo




GUSTAVO ARIEL VIDORET
INTENDENTE MUNICIPAL

DIMOTEC

Dr. Arturo Capdevila 129
 C.P.: 5001DJB - Córdoba - Argentina
 Tel./Fax: (0351) 470-7373
 info@dimotec.com.ar
 www.dimotec.com.ar

Factura Electronica
 COD:006 B00004-00004590
 ORIGINAL
 Hoja: 1
 Fecha: 12/01/2022

CU.I.T.: 30-71118689-8
 Ingresos Brutos: 904-539790-1
 Inicio de Act: 17/11/09

I.V.A. Responsable Inscripto

(Y-0321) MUNICIPALIDAD DE ITALO
 INDEPENDENCIA 269
 6271 - ITALO
 TRANSFERENCIA / CONTADO
 Venc.: 15/01/2022

Exento
 30-99909855-6
 REFERENCIA: R0000700024142
 Vendedor: GABRIEL SIMÓ - REPARACIONES

Cantidad	Codigo	Descripción	P.Unitario	Importe
3.00	GRU98184226	TAB DE PROT DAB 0,5 - 4HP T	93,427.13	280,281.39
1.00	WEG80006213	CFW 500B10POT4 6 HP T WEG	114,481.13	114,481.13
1.00	ZZSERVICIOTECNI	SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO	54,608.81	54,608.81

PAGO AL MOMENTO DEL SERVICIO
 CON VALORES A 0-15-30-45-60
 DIAS FECHA FACTURA.
 (FECHA ULTIMO VALOR 13/03/22)

C.A.E.: 72028509999958

VTO CAE: 22/01/2022

Esta factura se reajustara al momento del efectivo pago, conforme a la cotizacion del dolar BNA tipo vendedor.

Cotizacion: 108.7500



COMPROBANTE EXPRESADO EN PESOS

Subtotal 449,371.33 TOTAL 449,371.33

